

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año IV

Miércoles 26 de Febrero de 1902

Núm. 739

Vencimiento de un plazo

Según los periódicos madrileños que hemos recibido hoy, corrió ayer como muy válido entre la gente política de por allá el rumor de que el jefe del Gobierno proyectaba cerrar las Cortes poco antes de Semana Santa. Relacionábase este propósito del señor Sagasta con el deseo de no tener en funciones el Parlamento en la fecha en que ha de extinguirse el plazo otorgado á las asociaciones religiosas por el famoso decreto del Sr. González.

Es muy conforme á la estrategia política del Presidente del Consejo el recurso, en realidad pueril, que piensa poner en práctica á fin de aminorar los riesgos del conflicto que temerariamente preparó con sus propias manos. Pero no creemos que tenga eficacia alguna, porque si bien es cierto que podrá librarse, con semejante táctica, de las molestias de un gran debate, que el ministerio actual, por la falta de buenos oradores, está incapacitado para sostener con gallardía, se expone en cambio á ver planteado el conflicto en la calle, con el triste acompañamiento de violencias, profanaciones y escándalos, de que los sucesos de Zaragoza y otros mil por el estilo, pueden dar aproximada idea.

Cuando el rescoldo de la agitación social está tan vivo, el desencadenamiento de esas borrascas populares, á que dá origen el choque de la pasión religiosa contra el fanatismo sectario, no puede menos de justificar la preocupación con que todos los espíritus avisados ven el cumplimiento de un plazo más allá del cual sólo zozobra en los espíritus, sólo intranquilidad y desorden se vislumbra.

El Gobierno, que tanto ha contribuido á fomentar estas alarmas, debe, ante todo, procurar desvanecerlas, definiendo su criterio y deshaciendo de una vez el equívoco en que envuelve su conducta.

El 20 de Marzo próximo expira el plazo concedido por el ministerio de la Gobernación para que las asociaciones religiosas se inscriban en los registros de los gobiernos civiles y cumplan las formalidades determinadas por los artículos 4.º, 9.º, 10 y 11 de la ley de Asociaciones.

¿Cuántas corporaciones se han inscripto? ¿Qué conducta se va á seguir con aquéllas que no se han creído obligadas á cumplir los preceptos de la mencionada disposición? ¿Deben considerarse extinguidas aquellas consideraciones de equidad—que según el

preámbulo del decreto—aconsejaban al Gobierno no suspender inmediatamente las asociaciones remisas en el cumplimiento de aquellos preceptos? ¿Qué restricciones ó qué amplitudes va á tener la capacidad jurídica de esas entidades? ¿Es cierto que el señor González representa en el Gobierno aquel criterio radical, expuesto en el discurso que le valió la cartera, ó, por el contrario, las responsabilidades del poder le han hecho más cauto y se arrepiente de haber sido imprudente lenguaraz en estos asuntos?

Lo mismo los partidarios de las congregaciones religiosas que los enemigos de ellas, están interesados en que estas incertidumbres se desvanezcan; porque mientras subsistan, la paz moral que venía á proporcionarnos el Sr. Sagasta será una mentira, y los conflictos callejeros, por sus secaces alentados hace un año, retoñarán con pujanza espontáneamente y cuando, por la vecindad de un suceso por todos previsto, puedan ser más lamentables y desastrosos.

INDIRECTAS

El Nacional:

«En Santiago, y en ocasión de estarse celebrando un almuerzo por varios oficiales de la escuadra inglesa, penetró un estudiante en el comedor de la fonda, dando un viva á Krüger.

Este hecho acabó con la algazara de los oficiales, que se retiraron con el mayor silencio».

Al pronto no dijeron
este ni moste,
pero luego dirían:
¡valiente postre!

La Correspondencia:

«El señor Sagasta continúa indispuerto.»
Con el país.

Copio:

«Los últimos telegramas en que se da por dominada la cuestión de orden público, han influido notablemente en la Bolsa.»

¿De quién?

El Directorio de la Unión republicana, ha obsequiado con un banquete al Sr. Blasco Ibañez.

Ha sido un banquete oportuno.

Por que sabido es que los duelos, con pan, son menos.

El P. Cobos

Los libertarios en esta provincia

Dábamos anteayer cuenta de una brutal agresión de que había sido víctima en Villanueva del Duque el ilustrado médico y estimado amigo nuestro D. José Benítez Arévalo, y según noticias oficiales posteriores el hecho criminal fué debido á un cerebro desequilibrado por las predicaciones anárquicas.

El día 22 fué detenido por la guardia civil un individuo nombrado Santiago Estévez, hijo de padres desconocidos, y natural de Barcia de Vera (Pontevedra).

El sujeto en cuestión, que es vecino

de Albuera, tiene 30 años de edad, soltero y jornalero; al ser detenido incurriría en notables contradicciones.

En su poder se ha encontrado un libro titulado *Los Mártires de Chicago*, dos grabados de periódicos libertarios y recibos de uno de éstos titulado *El Obrero*.

Además una carta de Manuel Ruada, ensalzando la revolución social y repleta de amenazas á los burgueses, y otra carta dirigida á sus compañeros de *Germinal*.

El Sr. Benítez Arévalo, que continúa grave, recibe inequívocas muestras de simpatía por parte del vecindario.

La política al día

Como todos los lunes el Consejo del Banco de España se reunió anteayer tarde en sesión ordinaria.

Al terminar el Consejo, llegó al Banco la noticia de haber sido leído en el Congreso el dictamen del proyecto sobre circulación fiduciaria.

Dispuesto el Banco, como ya digimos el sábado, á tratar con el Ministro de Hacienda para llegar á un acuerdo, la noticia de la lectura del dictamen, cuyo aplazamiento había de ser base para las negociaciones, produjo impresión desagradable á los consejeros del referido establecimiento de crédito.

Con la lectura del citado dictamen, quedarán por completo terminadas las negociaciones entre el Banco y el Ministro de Hacienda.

Las noticias de Barcelona continúan siendo satisfactorias; pero el peligro subsiste y subsistirá en tanto no concluya de arreglarse la cuestión pendiente con los obreros metalúrgicos.

Apesar de lo avanzado que va el mes de Febrero, aún no se han impreso los presupuestos que regirán en el ejercicio actual.

A causa de ese retraso, desahucado en la vida oficial, los ordenadores de pagos se niegan á librar cantidades que adeudan los ministerios.

Actualidad

EL TERROR

Cierta cronista de los sucesos de Barcelona da cuenta de un original procedimiento empleado por las autoridades para pacificar la vía pública: consistía el recurso en hacer desfilar aparatosamente por las Ramblas secciones de la Cruz Roja, como dando á entender que la represión era tan severa, que á montones que daban en la calle los heridos y los muertos. No es la primera vez que el recurso del terror se emplea con éxito en estas agitaciones populares. Lo que finge la fantasía suele ser mucho más trágico y espantable que lo que ofrece la realidad.

Muchos que no depondrían sus arresos contemplando frente á frente los sucesos, se amilanán y reducen cuando les acongoja, á modo de pesadilla, la visión de sangrientas matanzas. Tiene, además, el terror gran fuerza expansiva en su

contagio. El más leve rumor lo agiganta; el más insignificante suceso lo fomenta; cualquier sintoma contribuye á propagarlo. De sus influencias no se libran, á veces, ni las cabezas más firmes, ni los ánimos mejor templados. El niño débil, la mujer impresionable y el varón sensado se rinde á su imperio; y en política... ¡ah! En política el terror explica privanzas, cambios y acontecimientos que á la luz del buen sentido no se explicarían nunca.

Información militar

EN CÓRDOBA

El veterinario militar, don Vicente Rota y Bernal, que sirve en Córdoba, ha solicitado su retiro, acogidos á los beneficios de la nueva ley.

Se ha remitido al alcalde de Añora el ajuste abreviado de Miguel Merino Bejarano, que alcanza 125'15 pesetas.

Ha solicitado licencia para Saint-Thomas y Santo Domingo, el primer teniente de artillería supernumerario sin sueldo, D. Luis López Velasco, residente en Priego (Córdoba).

Servicio de la plaza para el 27 de Febrero.—Guardias del principal y cárcel, Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Sagunto, segundo capitán.—De orden de S. E.—El capitán mayor de plaza.—Antonio Zurita.

Oposiciones á escuelas

Ayer tarde se reunió en Sevilla el tribunal de escuelas superiores de niñas, procediendo á la votación para formar la lista, por orden de calificación, al fin de designar los puestos que han de ocupar las opositoras en la elección de las plazas vacantes.

Son estas, una auxiliaria de Cádiz, dotada con 1.650 pesetas anuales; tres en Córdoba, con 1.650 pesetas, y tres en Badajoz, con 1.375 pesetas.

Abierta al público la sala, se dió lectura (con ausencia de dos miembros del tribunal: la secretaria, doña Ana Solo de Zaldívar, y el vocal D. Francisco T. Galeote) á dicha lista, que es la siguiente:

Número 1 doña Genoveva del Pino, 2 doña Amparo Ortiz Torrada, 3 doña María del Carmen Navas y Flores, 4 doña María del Valle Fernández Blanco, 5 doña Adriana Vera y García, 6 doña María Ana Elorza, 7 doña María López Medina, 8 doña Matilde Molina Moreno, 9 doña Ciriote Mora Caballero, 10 doña María de la Purificación Molina, 11 doña Rosario Parejo, 12 doña María Carvajal y Mesa, 13 doña Amparo Gómez Alba, 14 doña Isabel González Moreno, 15 doña Margarita Armellones, 16 doña Rafaela Serrano García.

17 doña Mercedes León de Alcalá, 18 doña Camila Gago y Sánchez, 19 doña Carolina del Riego Pozo, 20 doña Isabel Real Cascajo, 21 doña Elena San Juan y López Toribio, 22 doña Angeles Haticia Rumazo, 23 doña Felisa Márquez Ocaña, 24 doña Amparo Márquez Martín, 25 doña Concepción Pozo Sánchez, 26 doña María del Amparo Alvarez Ley, 27 doña María Mesa Arunegui, 28 doña María del Carmen Bravo Galeán, 29 doña Esperanza Cerdón López, 30 doña Emilia Ramos Oumacho, 31 doña Encarnación Díaz, 32 doña Encarnación Ruiz García y 33 doña Librada Torreñas Olmedo.

Hoy tendrá lugar la elección de pla-

zas por las opositoras, en el orden de lista indicado.

Entre las opositoras no causó buena impresión el fallo y fué muy comentada la ausencia de la secretaria del tribunal y del vocal presbítero señor Torres Galeote.

Plumadas

NOCHE DE NOVIOS

A E. SANTIAGO

El sacerdote les había unido en indisoluble lazo, y ellos, ébrios de felicidad, recibían sonrientes los parabienes de la familia, escuchaban las agudezas de los íntimos, y allá, en su interior, sentían algo inexplicable, creyendo mentida tanta dicha.

El bullicio que reinaba en la sala, formaba contraste con el silencio de los novios. Pero aquél era un silencio elocuente. Callaron los labios, y los ojos centelleantes de pasión reflejaban los sentimientos de dos almas.

El rostro de ella, pálido al principio, ligeramente sonrosado después, podía tomarse por el prototipo de la alegría; de una alegría que, no cabiendo en el corazón, se desbordaba y se traducía en miradas acariciadoras y en sonrisas dulces, en poemas de amor.

La guitarra daba al aire melódicas notas y á su compás las jóvenes bailaban llenas de envidia.

Sentían las más deseos de trocarse por la feliz pareja, anhelaban no pocas que de allí naciese un cariño, preludio de noches de placer gozadas en la raja.

Y hacían alarde entonces de sus encantos múltiples, de sus ojos soñadores, de sus seductoras sonrisas.

Pasaba el tiempo, los novios bostezaban y los presentes, pensando sólo en contemplar á las hermosas, vieron transcurrir el tiempo sin cansancio.

El egoísmo propio olvidábase de los que deseaban encontrarse solos por completo, realizando ilusiones y sueños de otros días...

Aureliano G. Chacel.

Sanidad de las carnes

Certificación pericial

D. Antonio González Rodríguez, Profesor veterinario é Inspector de carnes del matadero y mercados públicos de esta ciudad.

Certifico: que en el día de la fecha se han sacrificado en dicho establecimiento, dos cerdos de don Roque Martínez; cuatro de D. Rafael Sánchez González; tres de D. José Aparicio; seis de D. José Baros; cinco de D. Enrique Sánchez; seis reses vacunas y diez carneros del ya citado señor Baros; cinco ídem y cuatro reses vacunas de D. Andrés Rodríguez, cuyas cabezas de ganado he reconocido, encontrándose sus carnes en buen estado de sanidad. Y para que conste y á los efectos oportunos expido el presente con el sello de esta Inspección, en Córdoba á veinte y seis de Febrero de mil novecientos dos.—Antonio González.

A su dueño

ALCALDÍA DE CÓRDOBA

Aparecida en el Matadero público de ésta Capital una oveja sin dueño conocido, y constituida en depósito en el Asilo de Mendicidad, se anuncia al público para que la persona á quien perteneciera pueda producir la reclamación oportuna en el negociado respectivo de la Secretaría municipal.

Córdoba 25 de Febrero de 1902.—José G. Martínez

El crédito de la langosta

El proyecto de ley concediendo un crédito para atender á los gastos que ocasione la extinción de la langosta, demuestra plenamente el despilfarro proyectado por el ministro de Agricultura.

Solicitó éste para tal servicio 2.000.000 de pesetas, y se le conceden 881.996. De modo que el Sr. Villanueva pretendía un millón 118.004 pesetas más de lo que se necesita, según el Consejo de ministros, para combatir la plaga de la langosta.

Estos datos son bastante elocuentes. La equivocación del señor Villanueva hubiera costado al Tesoro más de un millón de pesetas, si el Sr. Urzáiz no se obstina en negarse á la pretensión de su colega.

La cosa es clara. ¿Con el crédito pedido hay bastante para atender al servicio á que se destina? Entonces ¿en qué se iban á emplear el millón y pico que sobre él deseaba el ministro de Agricultura? ¿Pero es que no hay bastante? Pues entonces ¿en qué lugar quedan aquellos desplantados del Sr. Villanueva cuando hablaba en el Congreso de la necesidad de que los diputados hicieran prevalecer la concesión del crédito que tenía pedido el ministro de Hacienda?

El caso es tanto más extraño cuanto que el expediente instruido por el ministro de Agricultura tenía por objeto demostrar la necesidad de los dos millones de pesetas. Ya dijimos en lo que consistía aquel expediente que luego ha sido completado con nuevos datos, consistentes en una relación de los terrenos invadidos por la langosta, y otra de las cajas de gasolina que se consideran indispensables para exterminarla.

El Consejo de ministros no ha dado fe alguna á esos papeles, puesto que acuerda conceder solamente las 881.996 pesetas de que hace mención el proyecto leído.

De todas suertes, siempre será meritoria la conducta del señor Urzáiz en este punto, porque gracias á ella el Tesoro no ha perdido 1.118.004 pesetas.

Sírvale esto de descargo para sus muchas culpas.

SIN EJEMPLAR

El *Padre Cobos* tiene el gusto de presentar á ustedes á uno de nuestros más indispensables funcionarios públicos, que además es farolero por su amor á las luces, y barquillero ó camarero cuando sus deberes oficiales se lo permiten.

La aludida *enciclopedia*, me ha remitido las siguientes quintillas, sacadas de su cabeza, quintillas que, si bien no carecen de defectos, demuestran una facilidad, intención y gracia que para sí quisieran muchos de los que en Córdoba presumen de *versificadores* más ó menos modernistas.

Allá van, pues, las quintillas... y sea lo que Dios quiera:

¡AGUA VA!

¿Pero, señor, hasta cuándo nos vamos á estar mojando

y vamos á estar sufriendo el lodo que vá subiendo y el barómetro bajando?

Pasa de castaño oscuro; tanta agua es un apuro; esto es ya llover con creces, y á este paso, de seguro nos transformamos en peces.

Con tantas y tantas duchas caminamos para truchas, (propriadamente dicho, *truchos*.) por más que truchas hay muchas como *truchos* siempre hay muchos.

Y serán casos curiosos, extraordinarios, jocosos, ver cortarles las agallas á los que caen por golosos de las redes en las mallas.

Porque se ven ejemplares de muy graves diputados convertidos en linguados, almejas y calamares, y *besugos* declarados.

Conque vengan chaparrones, aunque ciertos corazones ni con agua se enternecen, y *mis bichos* se enmohecen aguantándose las funciones.

Pues yo, señores, declaro, por más que el caso sea raro, y merezca unas enaguas, que no, que no me separo ni en la cama del paraguas.

Manuel Gaviño,
PREGONERO DE LA CIUDAD.

Las obras públicas del Estado

Oportunamente nos telegrafio la Agencia Mencheta, que el ministro de Agricultura, señor Villanueva, había leído en el Senado un proyecto de ley determinando los requisitos que han de concurrir en las obras públicas del Estado.

Textualmente dice así:

«El artículo 21 de la ley general de Obras públicas de 13 de Abril de 1877 se considerará redactado en los siguientes términos:

«El gobierno no podrá emprender ninguna obra pública para la cual no se haya conseguido en los presupuestos el crédito correspondiente, debiendo hacerse dicha consignación de un modo expreso y nominal, para cada obra, en el presupuesto general del Estado.

En el caso de que haya circunstancias especiales que aconsejen la ejecución de una obra que no reuna las condiciones señaladas en el párrafo anterior, tendrá que ser autorizado por una ley especial, si las Cortes estuvieren abiertas, ó mediante acuerdo del Consejo de ministros si estuvieren cerradas, siempre que haya crédito al efecto en el presupuesto de Estado, y á reserva de dar cuenta á aquéllas cuando se reunieran.

El Gobierno acordará el orden que juzgue conveniente para la ejecución de las obras de cargo del Estado, pero dará preferencia á aquéllas en que las Diputaciones provinciales ó Ayuntamientos de los pueblos, en cuyos términos municipales radiquen, cedan gratuitamente al Estado los terrenos que se hayan de ocupar.

Artículo único. Incorrirán en responsabilidad los ordenadores de pagos y todos los funcionarios de cualquier clase que autoricen gastos para construir una obra pública de cargo del Estado, que carezca de crédito legislativo en el presupuesto del mismo, consignado en los términos prescritos en los artículos anteriores.»

Juegos florales

La ciudad de Zaragoza hace á los poetas españoles el siguiente llamamiento para que concurren á los juegos florales que han de celebrarse en breve en Colonia por la Sociedad literaria allí constituida, primer Paladio germánico de Juegos florales.

«Por segunda vez os convocamos, egregios compatriotas, en nombre de la ciudad hermana de la institución gemela.

El primer domingo del mes de Mayo del año actual, Colonia celebrará la cuarta fiesta de sus juegos florales, apadrinados por España en su nacimiento y presididos por una princesa española en el año que acaba de pasar.

Para estos hermosos certámenes ha fundado el Paladio germánico de los juegos florales un premio titulado *premio Zaragoza*, el cual, aunque lleva el nombre de esta ciudad, no en honor de ella sino de la Patria española, lo han creado los buenos amigos de España.

El tema designado este año, según la carta de fundación, es: «Una composición poética escrita en lengua castellana, con libertad de metro, rima y extensión, y cuyo asunto sea glorificar á la Santísima Virgen Madre de Dios bajo la advocación del Pilar.»

Una pluma de oro, adornada con ricos esmaltes, es la joya ofrecida al vencedor, el cual, al concurrir por sí ó por delegado suyo á la fiesta solemne de los juegos florales del Rhin, será tratado allí como representación viva y gloriosa de España; puestos de pie, para más honrarlo, lo recibirán los primeros magistrados y ciudadanos de Colonia la Augusta, y nuestro himno nacional le dará la bienvenida.

Poetas españoles: si sentís ambición de gloria, venid á este certamen; donde podréis hallarla tal cual en pocas ocasiones se ofrece; si puede más vuestra modestia, vencedla y no os quedéis en el retraimiento; pensad que la gratitud nacional exige que mostréis todo vuestro aprecio al *premio de Zaragoza*, pretendiéndolo, y que en este certamen luchan los mejores, pues de él ha de salir quien lleve en tierra extranjera la representación de España; ningún buen español, aunque sea príncipe de las letras, puede aspirar á mayor gloria.

Recibirá vuestras composiciones anónimas el secretario del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza; cada trabajo llevará un lema el cual irá escrito en una carpeta cerrada que contenga el nombre y señas del domicilio del autor.

Vuestras poesías habrán de ser originales é inéditas y no recompensadas en anteriores certámenes.

Hasta el último día del próximo mes de Marzo aguardaremos vuestras obras; que Dios os ilumine hasta entonces, y luego á los que han de juzgarlas.

Científica

Nuevos anestésicos

¡Suprimir el dolor! Ese es el ideal que persiguen porción de bienhechores de la humanidad. Pero no se crea que aspiran á vencer el dolor moral, no; su propósito es más modesto, pero no de menos trascendencia: suprimir el dolor físico.

Desde que Humphry Davy descubrió las propiedades del protoxido de azoe y Jackson las de éter, hasta 1886, puede decirse que ayer, en que Köller, el oculista, descubrió la cocaína, los trabajos encaaminados á insensibilizar el cuerpo en las ocasiones supremas han proseguido con éxito creciente.

Ya el cloroformo abrió á la cirugía ancho campo por donde espaciarse para hacer nuevas conquistas. La cocaína, como anestésico parcial, complementó la obra del aquél.

Pero según acaba de decirse en la Academia de Medicina de París, el empleo del cloroformo y de la cocaína ha producido algunas víctimas.

Los médicos franceses achacan á la aplicación de esos anestésicos por personas inhábiles y no á los efectos propios de aquellas sustancias el mal resultado que en los casos aludidos produjo.

Ahora surgen nuevos inventos que alejan todo peligro.

El doctor ruso Stein cura las neuralgias dentales sometiendo la mandíbula del enfermo á las radiaciones de una lámpara eléctrica incandescente.

Por su parte, los franceses Regnier y Dishury producen la anestesia durante veinte minutos, valiéndose de corrientes eléctricas muy débiles, en cualquier parte del cuerpo bien para sa-

car una muela, bien para extirpar un absceso, bien para batir una catarata.

El doctor Darier anuncia á la Academia de Medicina de Francia que la dionina y la acoína poseen todas las virtudes de la cocaína, sin sus peligros, para las anestésias parciales, según los resultados por él obtenidos en varios años de observación.

Una ligera inyección de dionina (que no es tóxica á tan pequeña dosis) en la cavidad cariada de la muela, y mantenida por un tapón de algodones, basta para calmar los dolores más violentos y á veces hacerlos desaparecer para siempre.

La acoína sería preferible si sus efectos, más lentos, pero también más durables, no se limitasen á la epidermis ó tejidos vivos.

También la dionina produce los mismos resultados que la morfina, el cloral y la autipirina, sin los riesgos de estos productos.

LA NIÑA FRITA

PRIMERA PARTE

Ferocidad, fiereza y salvajismo

¡Espantoso crimen! ¡Imposible hecho tan horroroso y repugnante! Los anales de la historia no registran, seguramente, caso de maldad tan feroz y de instintos tan sanguinarios y perversos. Las circunstancias más agravantes concurren en el hecho. Trabajo cuesta referirlo. La pluma se niega á entrar en el tintero, como si en la negrura de la tinta temiera encontrarse con el alma del repugnante asesino. La lengua no halla manera de explicarse tanta perversión, pues siendo este hecho de los que ponen los pelos de punta, los de la lengua no son menos.

El público intenta asaltar la cárcel, ansioso de linchar al mil veces malvado criminal. Los corresponsales remiten á sus periódicos extensas cartas, no omitiendo detalle alguno, por insignificante que parezca. La prensa periódica, por unas semanas, queda transformada en crónica criminal espeluznante, y los números son arrebatados de manos de los vendedores.

Leamos, leamos:

«Sobreda, 18 de Junio de 1900.

«Señor Director de «El Colirio.»

«Muy señor mío y sabio director: ya no cabe duda alguna de que el único autor del crimen es Nicéforo Truchimenda (a) «El Carpa», según declaración de casi todos los vecinos del pueblo, que á las doce del día lo vieron pasar con la niña en una mano y la sartén, por el mango, en la otra, en dirección á la Plaza Mayor, donde perpetró el delito. A corroborar esto mismo ha venido la confesión del procesado, y últimamente, los indicios de inestimable valor recogidos entre Mariano Aguilucho, cabo de serenos, y yo.

Este digno funcionario público me acompañó ayer á dar un paseo por las afueras de Sobreda, y, junto á la «Charca del gusanillo», encontramos á dos buenas y honradas campesinas conduciendo dos banastas de coles la una y un saco con ropa sucia la otra. Ambas, con esa sencillez adorable de la mujer en libertad campestre, nos aseguraron haber visto al «Carpa», bailar la jota muchísimos domingos con una guardadora de pavos llamada Toribia, y que al terminar solía darle las gracias, mientras se estaba las alpargatas y arreglaban la faja, prendas que se desarreglaban fácilmente con las cabriolas del baile. Nos apresuramos á volver á Sobreda para comunicar tan preciosos datos al sargento de la benemérita, el cual me concedió permiso, previa autorización del juez, para entrar á ver al «Carpa».

«Sírvale de prisión un cuarto con puerta para entrar. Las paredes son blancas y verticales. El suelo enladrillado. Algunos de los ladrillos están quebrados y por las juntas asoman los nidos de hormigas. Esto dice muy poco en favor de nuestro sistema penitenciario.

«El «Carpa» usa alpargatas abiertas,

calzón corto y pañuelo en la cabeza. Tiene la nariz roja por la punta y le faltan dos dientes de una padrada que le pegaron cuando chico. Al entrar yo, me dirige una mirada escrutadora sin levantarse de su asiento, ni dejar de silbar el coro de doctores de «El rey que rabió». Según el celador de la cárcel, «El Carpa», no cesa de cantar cosas de aquella zarzuela y de «El Monaguillo». Le dá por la música latosa, por lo visto. Después le doy un pitillo que enciende con aparente tranquilidad. Chupa con fruición, hasta quemarse las uñas, y acaba por tirar la colilla. Yo hago lo mismo. Le pregunto detalles del crimen y sus crímenes y repugnantes asonveraciones me llenan de horror.

«—¿De modo, que no puedes pasar un día sin cometer un homicidio?

«—No, señor. El día que no hago alguna atrocidad no me sienta la comida.

«Tal contestación me hecha un nudo á la garganta. Guardamos silencio algunos minutos. «El Carpa», canta lo del «riquitrun», acompañando con golpes de medio ladrillo contra el banco de madera donde está sentado. Una hormiga le sube por la pantorrilla derecha, continúa por el muslo hasta ganar la camisa; se dirige luego hácia el cuello... Sigue el asesino con su «riquitrun trun trun». La hormiga va á llegar al cuello... Ya llegó.

«El Carpa» larga un espantoso rugido y se pega un manotazo con ladrillo y todo. Después continúa mi interrogatorio:

«—¿De dónde sacaste la sartén?
«—De la cocina de mi casa.
«—¿Qué solías freir en ella?
«—La tenía destinada á seres humanos de menor edad.

«No pude continuar preguntando, porque el asesino empezó á bostezar y á dar cabezadas como para dormirse.

«Queda de usted afmo. s. s. q. b. s. m.
—F. García Benoles.»

SEGUNDA PARTE

(Paz y tranquilidad)

Ya nadie habla del crimen de «La Niña frita». Han transcurrido dos meses, tiempo sobrado para olvidar aquellas noticias que tenían suspensa nuestra cuchara á dos dedos de la boca, para leer el último detalle apuntado por el corresponsal. Verdad es que otros crímenes de mayor ó menor cuantía han venido á quitar importancia al de «La niña frita».

«La mujer del pozo», «Los cincuenta envenenados», y «El niño digerido», casi han borrado el recuerdo del brutal acto realizado por «El Carpa».

Allá, de higos á brevas, sale algún periódico diciendo:

«El tristemente célebre «Carpa», freidor de niñas, ha pasado al hospital para ser observado y ver si efectivamente presenta síntomas de enagenación mental.»

Otro día:

«El proceso de «La niña frita», ha pasado de la Sala segunda al gabinete.»

TERCERA PARTE

Benevolencia y populacheria

Ha llegado la noticia de que «El Carpa» será puesto en capilla mañana á las ocho de la misma.

¡Pobrecillo! En medio de todo se había hecho simpático con sus genialidades.

Tanto nos han contado de él, y nos lo han dibujado de tantos modos, que ya parece como que le hemos tratado toda la vida. Todas las personas de viso de Sobreda se dedican á poner telegramas á sus amigos de Madrid para gestionar el indulto. Se temen conflictos. Las cigarreras de Sobreda han recorrido las calles de la población con estandartes en que se leen frases por el estilo: «Perdón para «El Carpa». ¡Viva «El Carpa»!

El gremio de matarifes amenaza con dejar sin carne al vecindario si no se perdona al reo.

Han aparecido pasquines excoitando á la huelga.

Algunas tiendas están cerradas; pero venden por la puerta falsa. Se han encontrado fuerzas de la Guardia civil

¡POR FIN!

A las tres de la madrugada fué el mismo Gobernador en persona á leer al "Carpa" el telegrama de indulto. Estaba el preso jugando al mús con el llavero de la cárcel.

Al recibir la noticia, pidió vino y dijo:

—Esa ya me la tenía yo tragada,—y se puso á silbar su canción favorita: el coro de doctores de «El Rey que rabió».

Después se dió unas «pataitas» dando vivas al Gobierno.

Con tan plausible motivo, las cigarreras y los matarifes han quedado satisfechos y hoy emprenden sus interrumpidas tareas.

¡Ole! y á otra.

Melón González

Crónica Provincial

El sábado estuvo en Cabra, pasando revista, el Coronel Subinspector del cuarto tercio de la Guardia civil D. Polión Zulueta y Carnicero.

En Montoro contraerá en breve matrimonio la señorita Julia Torres Cabello con D. José Carrillo Pérez, del comercio de esta plaza.

En Cañete de las Torres fué detenido anteayer Juan de Dios Velasco, vecino de Jaen, que había robado horas antes en Bujalance quince pesetas á María Concepción Reyes Jiménez.

En este Gobierno se ha recibido un telegrama, fechado hoy á las dos en el Vacar, participando que el tren 216 había permanecido detenido 35 minutos á causa de haber dejado siete vagones en el kilómetro 33-200 por falta de tracción.

Crónica Local

No hay de qué

En la última sesión celebrada por la Junta directiva de la Cámara de Comercio se dió cuenta de una comunicación de la Sociedad Económica de Amigos del País solicitando la concesión de un premio con destino al Certamen de la próxima feria de la Salud, acordando denegar la pretensión á consecuencia del estado económico de la Cámara.

Defunción

Anoche falleció en esta capital, después de recibir los auxilios espirituales, el Sr. D. Federico Fernández Martínez, dueño del establecimiento tipográfico *La Región Andaluza* y padre de nuestro estimado correligionario don José Fernández Jiménez, Abogado de este ilustre Colegio y teniente de Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

A la hora en que escribimos estas líneas (cuatro de la tarde) se están celebrando solemnes funerales en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Si os, en sufragio por el descanso eterno del alma del finado, asistiendo numerosa concurrencia.

Enviamos el pésame á la familia del señor Fernández.

Juicio oral

Ante la sección primera de esta Audiencia se celebrará mañana la vista de una causa instruida en el juzgado de Fuente Obejuna, por lesiones, contra Manuel León Medina, á quien defenderá el letrado Sr. Jiménez Illescas y representará el procurador señor Castejón.

Tiro al blanco

Anteayer comenzaron dicho ejercicio las fuerzas de los cuerpas de guarnición en esta plaza y continuarán practicándolo los días siguientes no feriados desde el amanecer hasta las seis de la tarde, en el sitio de costumbre ó sea en la margen derecha del Guadalquivir, por bajo del molino de Casillas. Ténganlo en cuenta las personas que transiten por las inmediaciones del indicado paraje, á fin de evitar accidentes desagradables.

Pinada

La Sociedad forestal Andaluza ha so-

licitado el permiso correspondiente para conducir por las vías fluviales 116.033 piezas de madera.

Circular

La Dirección general de la Deuda pública, ha enviado una circular á esta Delegación de Hacienda, en que se diotan reglas para las operaciones de canje de los títulos de la Deuda perpétua del 4 por 100 interior, emisión de 1.º de Octubre de 1892 por los de 31 de Julio de 1900.

Concurso

Se celebrará de postores el día cinco de Marzo próximo, á las once de la mañana, en la Comisaría de guerra de esta plaza, para la adquisición de harina leña, cebada, paja, petróleo, carbón y jabón con destino á las factorías de subsistencias y utensilios.

Inundación

Ayer se anegó la plazuela del Corazón de María, por no haber destapado los caños el arrendador de la huerta.

El vecindario sufrió las molestias consiguientes.

Putrefactos

Por el perito de semana se ha ordenado hoy ferir retirados de la venta pública once kilos de sollo que se encontraban en completo estado de putrefacción y se enterraron en el Mata-dero público.

Hundimiento

Se ha rehundido el sumidero de una casa de la calle Rinconada, ofreciendo peligro á los transeúntes.

Denuncia

La guardia municipal ha denunciado hoy á un vecino del Campo de la Verdad que tiene un depósito de estiércol en una calle, estorbando la corriente del arroyo cuyas aguas embalsa.

Choque

Por mal cambio dado á su salida al tren núm. 11, hubo ayer un choque en la estación de Cercadilla, sin que afortunadamente hubiese que lamentar desgracias personales.

La máquina sufrió ligeras averías. El tren salió con veinte minutos de retraso.

A Almodóvar

Ha regresado á su pueblo natal el conocido tenor Sr. Granados.

Títulos

Por el Ministerio de Gracia y Justicia se ha concedido real carta de sucesión en los títulos de duque de Osuna y conde de Ureña á favor del duque de Uceda.

Bachiller

La Universidad literaria de Sevilla ha expedido el título de bachiller á favor de D. Marcos García Ayllón, que cursó sus estudios en este Instituto.

Disposición

Por la Dirección general de Sanidad se ha publicado una circular recomendando á los Colegios médicos que persigan ante los tribunales de justicia toda operación innecesaria en casos de parto.

Dicha circular obedece á ciertos trabajos médicos que han aparecido en una Revista profesional de Valencia con el título siguiente: «Nota sobre un nuevo procedimiento para provocar el parto.»

Quejas

Por entender la queja muy justificada, reproducimos la siguiente, publicada en el último número de la revista *El Tabaco*.

«Tenemos á la vista unas cajetillas de cigarrillos de los de cuarenta y cinco céntimos de peseta, que parece increíble se haya atrevido á ponerlas en venta la Compañía Arrendataria.

Ni aun admitiendo que los arrendatarios gozan de toda clase de privilegios y que las leyes y contratos son para ellos letra muerta, es comprensible ose á tanto esa empresa monopolizadora, que no contenta con explotar al consumidor se atreve á envenenarlo.

Amarillento y sucio el papel, mohoso y podrido el tabaco, de olor pestilente, son las cajetillas que nos ocupa, más que inservibles para el consumo,

verdaderos focos de infección para el que carga con ellas.

Limitase el contrato á consignar en su condición sexta que la Compañía conservará la producción y tendrá puestas á la venta las labores que constituyen la Renta, cuyas clases y precios se fijan en la relación adjunta.

Y en esta relación se clasifican de cigarrillos superiores los de á 0.45 pesetas.

Vayan ustedes á desoifrar qué superioridad corresponde á los cigarrillos de que hablamos, para que puedan aplicarse á la Compañía las multas señaladas en caso de incumplimiento de las cláusulas del contrato.»

Viajeros

Hotel Oriente.—Entradas: D. Amador Cuesta, de Montilla.—D. Juan Mariano Algaba, de id.—D. Antonio Brando, de Sevilla.

Fonda Española.—Entradas: Don Estéban Galisteo, de Carcabuy.

Fonda del Carmen.—Entradas: Don Jaime Vals, de Montilla.

Chirinola

Una dama de la corte de Enrique VI, fué un día á quejarse de su marido al rey.

—Sepa V. M. que me pega—dijo la dama.

—Eso no me importa—respondió el monarca.

—¡Pero es que además conspira contra Vuestra Majestad.

—Eso ya es diferente—replicó el rey; pero no le importa á usted.

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—San Baldomero, confesor.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana en la parroquia de San Pedro, en cumplimiento de la disposición testamentaria de doña Josefina Aguilar.

Liturgia.—Día 27.—Feria quinta.—La Misa y oficio son de Santa Paula, viuda, con rito semidoble y color blanco. Su festividad está trasladada del 26 de Enero. Se hace conmemoración de la feria en Laudes y Misa. El último evangelio es de la feria.

**

EJERCICIOS DE CUARESMA

En la parroquia de S. Juanarán principio á las oraciones, con plática, á cargo del Sr. Coadjutor.

En las de Sta. Marina y S. Lorenzo, á la misma hora, con sermón, haciendo después el *Via-Crucis*.

En la de San Pedro, por la mañana, á las ocho, *Via-Crucis*; por la noche sermón, á cargo del Sr. Rector, concluyendo con el *Miserere*.

En la de San Francisco, un cuarto de hora después de oraciones, con sermón, á cargo del Sr. Rector; después el *Via-Crucis* cantándose coplas alusivas.

En la del Salvador, á la misma hora, se hará el *Via-Crucis*.

En la del Sagrario, un cuarto de hora después de oraciones, mañana segundo día de solemne septenario á los Dolores de María Santísima.

En la de San Nicolás, al toque de oraciones.

En la de San Miguel, á la misma hora.

En la de San Andrés, al toque de oraciones. En la iglesia de San José (San Cayetano) se hará el *Via-Crucis* á las cinco y media de la tarde, rezándose antes el santo rosario.

En las auxiliares de San Basilio y del Espíritu Santo, media hora después de oraciones.

En la auxiliar de San Agustín, á las oraciones se hará el *Via-Crucis*.

**

†

VIII ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON ANTONIO JUNGUITO GASSIN

Falleció el 28 de Febrero de 1894

R. I. P.

Las misas que se celebren el viernes 28 del corriente en la iglesia parroquial de San Miguel, de ocho á diez de la mañana, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por su alma.

Sus hijos ó hijas peticionan á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.



Comidas para el 27 de Febrero

ALMUERZO.—Tortilla con saladillo.—Higado de ternera á la italiana.—Chuletas de carnero panadas y esparilladas.—Galantina de perdigones.—Compota.—Postres.

COMIDA.—Tapioca á la Cerey.—Truchas en salsa verde.—Pecho de ternera á la alsaciana.—Chuletas de cerdo tostadas.—Ensalada de legumbres.—Espuma de chocolate.—Postres

Higado de ternera á la italiana.—Se corta en rebanadas no muy gruesas, y poniendo en una cacerola aceite superior, lardo derretido y vino blanco, se forma un lecho con perejil, cebolletas y setas muy picadas, sal y pimienta gorda. Encima se coloca una tapa de las rebanadas, luego otra como la primera y así sucesivamente hasta estar todas, cubriendo la última con lonjas de tocino. Se tapa la cacerola y se cuece la mezcla entre dos lumbres, sirviendo el guiso con una salsa italiana ó con su propio jugo reducido y espumado.

Pecho de ternera á la alsaciana.—Rellenar un pecho de ternera con una masa compuesta de miga de pan mojada en leche, seis cebollas picadas y rehogadas en manteca. Mezclados bien ingredientes hasta que formen pasta, se mojan con huevos batidos, añadiendo después sal, pimienta, moscada raspada y una buena cucharada de perejil picado. Relleno el pecho, se pone á fuego lento en una brasa con lumbre encima de la tapadera, y á las dos horas de cocción puede servirse.

Sección Comercial

Valores en Bolsa

Cotización del 25 de Febrero de 1902.

4 por 100 interior al contado, 72.50.—Id. id. fin de mes, 72.45.—Deuda perpétua al 4 por 100 exterior, 00.00. Id. id. al 5 por 100, 93.20.—Acciones del Banco de España, 439.50.—Franco, 36.25.—Libras, 34.24.

Mercado de Córdoba

Aceite fresco, de 31 á 32 reales arroba.—Trigo duro, á 40 reales fanega.—Idem blanquillo, á 42.—Cebada, á 24.—Habas castellanas, á 45.—Id. cochineras, á 46.—Id. morunas, de 44 á 45. Alpiste de 50 á 54.—Garbanzos tiernos, de 90 á 95.—Idem duros, de 48 á 72.—Arvejonas, de 38 á 40.—Escalaña, de 20 á 22.—Harina blanca extra, á 17 3/4.—Idem corriente, á 17.—Idem recia asemolada, á 16.—Idem superior á 15 1/2.—Id. corriente, á 15.—Id. tercera, á 11.

Pasatiempos

CHARADA

(Remitiada por el Cincelador y dedicada al P. Cobos)

Si á los tercera asisto, vuelvo enseguida, y en prima terciá espero á las visitas. Vengase, Padre, que en todo yo lo espero para abrazarle.

(La solución, en el próximo número)

SOLUCIÓN Á LA CHARADA ANTERIOR:

HIN-CA-PIÉ.

La han acertado: Una dama, El de la esquina, Jonjanas, El mengue, Tirabeque y Don Quijote.

El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

TELEGRAMAS RETRASADOS

De Barcelona

Madrid 25 (13)

Recibido anoche á las 9

Dicen de Barcelona que reina tranquilidad, y que trabajan la mayoría de los obreros metalúrgicos y de los toneleros.

De los descargadores de carbón también trabajan unos mil doscientos.

Se han efectuado cuarenta detenciones.

**

Sagasta y Urzáiz

Madrid 25 (14-16)

Recibido anoche á las 9.

El Sr. Sagasta continúa faltando á Palacio.

El ministro de Hacienda ha desmentido que se hayan roto las relaciones entre el Banco de España y el Gobierno.

**

La firma de hoy

El Sr. Urzáiz ha llevado á la firma varios traslados de Delegados de Hacienda.

El ministro de la Gobernación ha llevado á su vez un decreto restableciendo la Ley de 1852 sobre contratación de material de Telégrafos.

**

SERVICIO CORRIENTE

Noticias de la madrugada

Madrid 26 (5)

En el Congreso se ha reunido la comisión de presupuestos para ocuparse en el examen de los proyectos de ley presentados por el ministro de Hacienda.

Al apoyar el señor Urzáiz el referente á conceder un crédito para combatir la plaga de langosta, manifestó que había conseguido un ingreso equivalente al importe de dicho crédito, recargando la propiedad rústica, que es la que ha de resultar beneficiada con el objeto á que se destinan dichos fondos.

Contra lo que se ha dicho en algunos círculos políticos, parece que el presidente del Consejo no hace cuestión de gabinete la aprobación del proyecto restringiendo la circulación fiduciaria.

**

La firma de hoy

Madrid 26 (14)

El ministro de Marina ha llevado hoy á la firma de S. M. la concesión de Grandes Cruces Navales blancas á los generales Tejera y Valler.

El de la Guerra, varips destinos de coroneles.

**

De Murcia

Dicen de Murcia que hoy trabajan la mayoría de los obreros y los comercios están abiertos, pero continúan los retenes.

**

¡Más vale así!

El Sr. Sagasta, restablecido de sus achaques, ha estado ya hoy en Palacio.

Córdoba.—Tip. "La Verdad," Librería, 18.

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. en 3.^a plana, 15 en 2.^a y 30 en 1.^a A dos id. 10 id. en 3.^a, 25 en 2.^a y 50 en 1.^a

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

LA VERDAD

IMPRENTA Y PAPELERÍA

LIBRERIA, 18

CORDOBA

LIBRERIA, 18

CASA ESPECIAL Para toda clase de trabajos comerciales, á cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas Gran Novedad, para tirajes de cartas á una ó más tintas y cromo tipográfico, último adelanto conocido.

ALTAS NOVEDADES En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.^a Misa y Defunciones, estampas y cromos finisimos, cartulina forma inglesa y papeles superiores.

GRAN COLECCIÓN De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero. Minutarios de Bautismos, Defunciones y Cédulas de Confesión, desde UNA PESETA el millar.

SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres, como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedente de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios no hay posible competencia.

SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CÓRDOBA

CENTRO TÉCNICO CONSULTIVO Y EJECUTIVO DE CONSTRUCCIONES

DIRECTORES

Don Adolfo Castiñeira, Arquitecto.

» José Soriano, Ingeniero de Caminos

» Luis Baquera, Ingeniero Militar.

Calle Leones, número 2, principal

Este Centro se encarga de la redacción de proyectos y ejecución de toda clase de obras, levantamientos de planos de fincas rústicas y urbanas, peritajes y tasaciones, instalaciones de fábricas y maquinarias de industrias modernas, y en general, de cuanto afecta á las ramas de arquitectura é ingeniería.

Horas de Oficina: De 10 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde

VINOS FINOS DE LA RIOJA DE TELESFORO P. PÉREZ

LOGROÑO (RIOJA)

••• MEDALLAS DE PLATA: MANILA, 1895, Y PARIS, 1900 •••

Vinos finos tintos elaboración "Medoc,"

Vinos blancos especiales elaboración "Santernes y Barsac,"

Rioja Clarete.

Rioja Blanco Seco.

Rioja Fino.

Rioja Blanco Embocado.

Condiciones especiales para el Comercio

Para pedidos en Córdoba y su provincia, D. José León Heredia, calle Parras, n.º 6

LA VERDAD

VINOS FINOS DE MONTILLA Y AGUARDIENTES DE RUTE

DE

RAFAEL MARTÍNEZ

Morería, 15

CÓRDOBA

Morería, 15